



# Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general  
9 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés únicamente

---

## Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

### 15º período de sesiones

29 de marzo a 21 de abril de 2016

Tema 1 del programa provisional

### Aprobación del programa

## Programa provisional anotado

### Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 14º y 15º del Comité.
4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención.
7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes.
8. Observaciones generales y debate general.
9. Métodos de trabajo del Comité.
10. Reuniones futuras.
11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención.
13. Aprobación del informe del 15º período de sesiones.



## Anotaciones

### 1. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

El Secretario General preparó el programa provisional del 15° período de sesiones en consulta con la Presidenta del Comité, de conformidad con el artículo 8 del reglamento.

### 2. Cuestiones de organización

El 15° período de sesiones del Comité se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la sala de conferencias de la planta baja del Palais Wilson, del 29 de marzo al 21 de abril de 2016. La primera sesión tendrá lugar el martes 29 de marzo, a las 10.00 horas. Un representante del Secretario General declarará abierto el período de sesiones.

De conformidad con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas a menos que el Comité decida otra cosa.

El Comité examinará cuestiones relativas a la organización del 15° período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo, del que figura un proyecto en el anexo.

### 3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 14° y 15° del Comité

El Comité examinará el informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 14° y 15°.

### 4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

Se facilitará al Comité información actualizada sobre los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35. En el momento de la publicación del presente programa provisional, se habían recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen tenía pendiente el Comité.

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Albania	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/ALB/1
Alemania	2011	19 de septiembre de 2011	CRPD/C/DEU/1
Arabia Saudita	2010	1 de julio de 2015	CRPD/C/SAU/1
Argelia	2012	5 de enero de 2015	CRPD/C/DZA/1
Armenia	2012	21 de enero de 2013	CRPD/C/ARM/1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2011	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/BOL/1
Bosnia y Herzegovina	2012	5 de marzo de 2013	CRPD/C/BIH/1
Bulgaria	2014	23 de julio de 2014	CRPD/C/BGR/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Canadá	2014	11 de febrero de 2014	CRPD/C/CAN/1
Chile	2010	14 de agosto de 2012	CRPD/C/CHL/1
Chipre	2013	2 de agosto de 2013	CRPD/C/CYP/1
Colombia	2013	11 de junio de 2013	CRPD/C/COL/1
Cuba	2009	19 de septiembre de 2014	CRPD/C/CUB/1
Emiratos Árabes Unidos	2012	24 de enero de 2013	CRPD/C/ARE/1
Eslovaquia	2012	26 de junio de 2012	CRPD/C/SVK/1
Eslovenia	2010	18 de julio de 2014	CRPD/C/SLV/1
Estonia	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/EST/1
Etiopía	2012	8 de enero de 2013	CRPD/C/ETH/1
ex República Yugoslava de Macedonia	2014	3 de octubre de 2014	CRPD/C/MKD/1
Federación de Rusia	2014	9 de septiembre de 2014	CRPD/C/RUS/1
Filipinas	2010	24 de noviembre de 2014	CRPD/C/PHL/1
Grecia	2015	1 de junio de 2015	CRPD/C/GRC/1
Guatemala	2011	16 de octubre de 2013	CRPD/C/GTM/1
Haití	2011	20 de marzo de 2014	CRPD/C/HTI/1
Honduras	2010	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/HND/1
India	2009	30 de octubre de 2015	CRPD/C/IND/1
Irán (República Islámica del)	2011	20 de diciembre de 2013	CRPD/C/IRN/1
Italia	2011	21 de enero de 2013	CRPD/C/ITA/1
Jordania	2010	3 de octubre de 2012	CRPD/C/JOR/1
Kuwait	2015	24 de septiembre de 2015	CRPD/C/KWT/1
Letonia	2012	3 de abril de 2014	CRPD/C/LVA/1
Lituania	2012	18 de septiembre de 2012	CRPD/C/LTU/1
Luxemburgo	2013	4 de marzo de 2014	CRPD/C/LUX/1
Malta	2014	10 de noviembre de 2014	CRPD/C/MLT/1
Marruecos	2011	17 de marzo de 2014	CRPD/C/MAR/1
Montenegro	2011	13 de marzo de 2014	CRPD/C/MNE/1
Myanmar	2014	19 de noviembre de 2014	CRPD/C/MMR/1
Nepal	2012	29 de agosto de 2014	CRPD/C/NPL/1
Nicaragua	2010	27 de febrero de 2015	CRPD/C/NIC/1
Níger	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/NER/1
Noruega	2015	1 de junio de 2015	CRPD/C/NOR/1
Omán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/OMN/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Panamá	2009	26 de junio de 2014	CRPD/C/PAN/1
Polonia	2014	24 de septiembre de 2014	CRPD/C/POL/1
Portugal	2011	8 de agosto de 2012	CRPD/C/PRT/1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2011	24 de noviembre de 2011	CRPD/C/GBR/1
República de Moldova	2012	15 de enero de 2013	CRPD/C/MDA/1
Rwanda	2011	22 de abril de 2015	CRPD/C/RWA/1
Senegal	2012	18 de marzo de 2015	CRPD/C/SEN/1
Serbia	2011	20 de junio de 2012	CRPD/C/SRB/1
Seychelles	2011	18 de septiembre de 2014	CRPD/C/SYC/1
Sudáfrica	2009	26 de noviembre de 2014	CRPD/C/ZAF/1
Sudán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/SDN/1
Tailandia	2010	3 de diciembre de 2012	CRPD/C/THA/1
Turkmenistán	2010	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/TKM/1
Turquía	2011	3 de agosto de 2015	CRPD/C/TUR/1
Uganda	2010	22 de enero de 2013	CRPD/C/UGA/1
Uruguay	2011	21 de marzo de 2013	CRPD/C/URY/1
Vanuatu	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/VUT/1
Venezuela (República Bolivariana de)	2015	2 de noviembre de 2015	CRPD/C/VEN/1

#### **5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35**

En su 15º período de sesiones, el Comité examinará los informes iniciales de Chile, Eslovaquia, Lituania, Portugal, Serbia, Tailandia y Uganda.

Siguiendo la práctica habitual y de conformidad con el artículo 41 del reglamento, el Secretario General ha comunicado a las partes interesadas las fechas provisionales en que el Comité ha previsto examinar sus informes. En el programa de trabajo provisional que se adjunta figura el calendario para el examen de los informes presentados.

#### **6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención**

El Comité aprobará listas de cuestiones sobre los informes iniciales presentados.

#### **7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes**

El Comité examinará el modo de intensificar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales, incluidas las de personas con discapacidad, y otras entidades

competentes para mejorar la promoción y protección de los derechos de dichas personas. Los representantes de tales organizaciones y órganos podrán dirigirse al Comité.

#### **8. Observaciones generales y debate general**

El Comité examinará los progresos de los grupos de trabajo establecidos para redactar las observaciones generales decididas por el Comité. Hasta la fecha, el Comité ha decidido establecer grupos de trabajo sobre las mujeres con discapacidad (art. 6), el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19) y el derecho a la educación (art. 24). También se ha establecido un grupo de trabajo sobre el acceso al transporte público y las políticas de las líneas aéreas, que informará al Comité, pero no se preparará una observación general sobre la cuestión. El Comité también organizará un día de debate general sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

#### **9. Métodos de trabajo del Comité**

El Comité examinará sus métodos de trabajo.

#### **10. Reuniones futuras**

Se informará al Comité de cualquier novedad que guarde relación con sus reuniones futuras. El Comité también estudiará la organización de su labor futura.

#### **11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos**

El Comité estudiará la aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

#### **12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención**

El Comité examinará las denuncias presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención y estudiará la posibilidad de realizar indagaciones.

#### **13. Aprobación del informe del 15º período de sesiones**

De conformidad con el artículo 38 *bis* de su reglamento, el Comité podrá examinar y aprobar el informe sobre su 15º período de sesiones.

## Anexo

## Programa de trabajo provisional

*Semana 1*

Martes, 29 de marzo de 2016	233ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 1	Aprobación del programa
		Tema 2	Cuestiones de organización: aprobación del programa de trabajo
		Tema 3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 14º y 15º del Comité
		Tema 4	Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35
	(pública)	Tema 7	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	234ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Serbia
Miércoles, 30 de marzo de 2016	235ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Serbia
	236ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Tailandia
Jueves, 31 de marzo de 2016	237ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Tailandia
	238ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Chile
Viernes, 1 de abril de 2016	239ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Chile
	240ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones

*Semana 2*

Lunes, 4 de abril de 2016	241ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales y debate general
	242ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Eslovaquia
Martes, 5 de abril de 2016	243ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Eslovaquia
	244ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Portugal
Miércoles, 6 de abril de 2016	245ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Portugal
	246ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Lituania
Jueves, 7 de abril de 2016	247ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Lituania
	248ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Uganda
Viernes, 8 de abril de 2016	249ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Uganda
	250ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales y debate general

*Semana 3*

Lunes, 11 de abril de 2016	251ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	252ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Martes, 12 de abril de 2016	253ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales y debate general: lectura pública del proyecto de observación general sobre el artículo 6
	254ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales y debate general: lectura pública del proyecto de observación general sobre el artículo 6

*Semana 3*

Miércoles, 13 de abril de 2016	255ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	256ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Jueves, 14 de abril de 2016	257ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales y debate general
	258ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales y debate general
Viernes, 15 de abril de 2016	259ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	260ª sesión	Tema 9	Métodos de trabajo del Comité

*Semana 4*

Lunes, 18 de abril de 2016	261ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	262ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Martes, 19 de abril de 2016	263ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales y debate general
	264ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales y debate general
Miércoles, 20 de abril de 2016	265ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	266ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones
Jueves, 21 de abril de 2016	267ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Métodos de trabajo del Comité
	12.00 horas (pública)		Clausura